PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-2336

En el Proceso Ordinario de Mayor Cuantía interpuesto por ALI WALKED HATUM, LA GRAN VIA ZONA LIBRE, S.A., JALAL WAKED HATOUM Y OTROS contra BANCO NACIONAL DE PANAMÁ; se ha dictado la siguiente resolución:

"PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMA. Panamá, cinco (5) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

_		_	_	_	_	
١.	, ,	C	т	$\boldsymbol{\cap}$	C	
·V		J		U	-)

Por lo antes expuesto, el PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, EN SALA UNITARIA, en etapa de saneamiento, ORDENA DEVOLVER el presente expediente, Proceso Ordinario de mayor cuantía interpuesto por VIDA PANAMA ZONA LIBRE S.A., V.P. GLOBAL INVESTMENT, CORP, SOCIEDAD ANÓNIMA LA GRAN ZONA LIBRE, HOTELERA MUNDIAL, S.A., MEGA DESARROLLO URBANO, S.A., FUNDACIÓN J. WAKED, XZACT, INC., GAZY WAKED HATUM, KAFA WAKED ASSAF, AHMAD NIDAL WAKED ASSAF, ALI WAKED HATUM, GINAN WAKED SERHAN, GISSELLE WAKED SERHAN, JALAL WAKED HATUM, NIDAL WAKED HATUM, PETRA HANEEN ASSAF, ALI NIDAL WAKED ASSAF Y JALAL GAZY WAKED SERHAN EN CONTRA DE BANCO NACIONAL DE PANAMA, a fin que se de trámite y decida el Incidente de Nulidad de la notificación realizada con el Edicto No. 718, fijado del 25 de abril al 2 de mayo del 2024, mediante el cual se notifica el Auto No.543-24 con fecha de 11 de marzo de 2024, suscrito por la Juez a-quo el 27 de marzo de 2024.

NOTIFIQUESE,

(FDO.) MAG. GUIMARA APARICIO O. (FDO.) JAIRZINHIO BARRIA SECRETARIO".

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **MIÉRCOLES SEIS** (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las tres de la tarde (3:00 p.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

hr. **25AA.78373**

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-2337

En el Proceso Oral interpuesto por WHITE LINE INVESTMENT, S.A. contra ASAMBLEA DE COPROPIETARIOS DEL P.H. CENTRO COMERCIAL LA GRAN ESTACIÓN ; se ha dictado la siguiente resolución:

"PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, cuatro (4) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

1/:-4			
VICTOR			
V 13 103	 	 	

Por lo antes expuesto, el PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ADMITE la solicitud de suspensión del proceso presentada de común acuerdo por los apoderados judiciales de las partes del presente proceso ordinario; y, en consecuencia, lo SUSPENDE por el término de dos (2) mes.

NOTIFIQUESE.

(FDO.) MAG. MANUEL J. CALVO C. (SUPLENTE ESPECIAL) (FDO.) MAG. MIGUEL A. ESPINO G. (FDO.) MAG. YIRA BERNAL GONZALEZ (FDO.) JAIRZINHIO BARRIA SECRETARIO".

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **MIERCOLES SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las tres de la tarde (3:00 p.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

hr. **24SA.114546**

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-2338

En el Amparo de Garantías Constitucionales propuesto por JORGE ALEXIS GARRIDO MONFANTE contra EL JUZGADO PRIMERO LIQUIDADOR DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ; se ha dictado la siguiente resolución:

"PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, cinco (5) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

	, ,	0	-	-	0	•
١	/	2		U	2	· /

En mérito de lo expuesto, el **PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL** administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **NO CONCEDE** el amparo de garantías constitucionales propuesto por el señor JORGE ALEXIS GARRIDO MONFANTE, en contra de la Sentencia Mixta N.º 8 de 6 de agosto de 2024, proferida por el JUZGADO PRIMERO LIQUIDADOR DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

NOTIFIQUESE,

(FDO.) MAG. CARLOS I. PIZARRO H.

(FDO.) MAG. GUIMARA APARICIO O.

(FDO.) MAG. MELINA ROBINSON O.

(FDO.) JAIRZINHIO BARRIA SECRETARIO".

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **MIÉRCOLES SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las tres de la tarde (3:00 p.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

hr. **25AMP1.99848**

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-2339

En el Proceso Ordinario de Mayor Cuantía propuesto por GANADERA EL PORVENIR, S.A. contra BANISTMO, S.A., se ha dictado la siguiente resolución:

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, cinco (5) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VISTOS:

En mérito de lo expuesto, EL PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, ADMITE el desistimiento del recurso de casación presentado por la Licenciada Rubiela Samaniego López, apoderada judicial de la sociedad GANADERA EL PORVENIR, S.A., y CONDENA en costas a la recurrente, de conformidad con el Artículo 1072 del Código Judicial, las que se fijan en la suma de veinticinco balboas con 00/100 (B/.25.00).

Notifiquese y Cúmplase,

(FDO.)MAG. CARLOS I. PIZARRO H. (FDO.)MAG. GUIMARA APARICIO ORTEGA (FDO.)MAG. MELINA ROBINSON ORO (FDO.) JAIRZINHIO BARRIA EL SECRETARIO

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, MIERCOLES SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las tres de la tarde (3:00 p.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

noi SECRETARIO OF 1 cal Mayor N

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-2340

En Proceso Ordinario propuesto por JOHN ERIC KENDALL en contra de SEBASTIAN GASTON GOYOCHEA OJEDA, WALTER MARTIN GOYOCHEA, LAS PERLAS MANAGEMENT, S.A., y LITOGRAFÍA MODERNA, S.A., se ha dictado la siguiente resolución:

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, cinco (5) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VISTOS:

Por lo expuesto, el PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, el suscrito Magistrado Sustanciador, en SALA UNITARIA, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, dentro del Proceso Ordinario propuesto por JOHN ERIC KENDALL en contra de SEBASTIAN GASTON GOYOCHEA OJEDA, WALTER MARTIN GOYOCHEA, LAS PERLAS MANAGEMENT, S.A., y LITOGRAFÍA MODERNA, S.A., procedente del Juzgado Quinto de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, ADMITE la prueba de informe aducida por el demandante en segunda instancia.

SE ORDENA girar oficio a las siguientes entidades bancarias: Balboa Bank Trust Corp. (hoy BCT Bank), Banistmo, S.A., y Banco Panamá (hoy Banco Aliado), a fin de practicar la prueba detallada a foja 5 y 6.

Una vez vencido el término de practicas de pruebas, adjúntese este cuaderno al expediente principal.

NOTIFIQUESE,

(FDO.)MAG. CARLOS I. PIZARRO H. (FDO.) JAIRZINHIO BARRIA EL SECRETARIO

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **MIERCOLES SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las tres de la tarde (3:00 p.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

por SECRETARIO Ofical Mayor IV

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-2341

En el Amparo de Garantías Constitucionales Interpuesto por ALEXANDER BENJAMIN JENS-ERIC FRANCO SCHURRI WALTHER FREIHERR SCHENCK ZU SCHWEINSBERG, en contra del JUZGADO TERCERO SECCIONAL DE FAMILIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, se ha dictado la siguiente resolución:

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, cinco (5) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VISTOS:

En mérito de lo expuesto, el PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, NO CONCEDE el Amparo de Garantías Constitucionales promovido por ALEXANDER BENJAMIN JENS-ERIC FRANCO SCHURRI WALTHER FREIHERR SCHENCK ZU SCHWEINSBERG, en contra del acto de audiencia celebrado el 3 de julio de 2025, dictado por el Juez Tercero Seccional de Familia del Primer Circuito Judicial de Panamá, Licenciado Eduardo Vargas Reyes, dentro del proceso de guarda y crianza interpuesto por PAOLA ALEJANDRA SCHENCK ZU SCHWEINSBERG en contra de ALEXANDER BENJAMIN JENS-ERIC FRANCO SCHURRI WALTHER FREIHERR SCHENCK ZU SCHWEINSBERG, en favor del menor J.A.P.F. S.E.S.S.Z.S.

NOTIFIQUESE.

(FDO.)CARLOS I. PIZARRO H.
Magistrado
(FDO.)GUIMARA APARICIO ORTEGA
Magistrada
(FDO.)MELINA ROBINSON ORO
Magistrada
(FDO.)JAIRZINHIO BARRIA
SECRETARIO

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **MIERCOLES SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las tres de la tarde (3:00 p.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

por SECRETARIO Oficil Mayoriv

cvs

25AMP1.112892

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-2342

En el Proceso Sumario propuesto por LILIBETH I. MARTÍNEZ CH. Contra EDGARDO JOVANNE GERMAN JUSTAVINO; se ha dictado la siguiente resolución:

"PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, cinco (5) de agosto del dos mil veinticinco (2025)

Se señala el término de cinco (5) días para que sustente el **APELANTE** su alegato; luego de vencido éste, dispone el **OPOSITOR** de cinco (5) días para presentar el suyo. (Artículo 1278 del Código Judicial).

Notifiquese,

(FDO). MAG. C. I. PIZARRO H. (FDO). J. BARRIA SECRETARIO"

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **MIÉRCOLES SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las tres de la tarde (3:00 p.m) por el término de cinco (5) días hábiles.

/ilv.

Exp.:763652025

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-2343

En el Proceso Ordinario propuesto por **PEGGY BIRGIT SCHROEDER** contra **CERTAIN DEVELOPMENT, S.A.**; se ha dictado la siguiente resolución:

"PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, cinco (5) de agosto del dos mil veinticinco (2025)

Se señala el término de cinco (5) días para que sustente el **APELANTE** su alegato; luego de vencido éste, dispone el **OPOSITOR** de cinco (5) días para presentar el suyo. (Artículo 1278 del Código Judicial).

Notifiquese,

(FDO). MAG. Y. BERNAL G. (SUPLENTE ESPECIAL) (FDO). J. BARRIA SECRETARIO"

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **MIÉRCOLES SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las tres de la tarde (3:00 p.m) por el término de cinco (5) días hábiles.

/ilv.

Exp.:765312025

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 25-2344

En el Proceso Ordinario propuesto por **ELOIDA MIRÓ BELLIDO** contra los **PRESUNTOS HEREDEROS DE MARGARITA MIRÓ Y OTROS**; se ha dictado la siguiente resolución:

"PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Panamá, cinco (5) de agosto del dos mil veinticinco (2025)

Se señala el término de cinco (5) días para que sustente el **APELANTE** su alegato; luego de vencido éste, dispone el **OPOSITOR** de cinco (5) días para presentar el suyo. (Artículo 1278 del Código Judicial).

Notifíquese,

(FDO). MAG. M. J. CALVO C. (SUPLENTE ESPECIAL) (FDO). J. BARRIA SECRETARIO"

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **MIÉRCOLES SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las tres de la tarde (3:00 p.m) por el término de cinco (5) días hábiles.

/ilv.

Exp.:1032882025